

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

*Que la **ESCUELA FISCAL "JUAN MONTALVO Nº 1"**, de la ciudad de Esmeraldas, provincia del mismo nombre, conmemora su **CENTESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividad educativa en beneficio de la formación de la niñez del cantón y la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

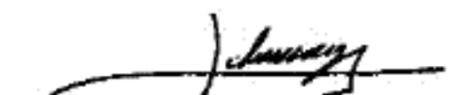
ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL "JUAN MONTALVO Nº 1"** de la provincia de Esmeraldas, al celebrar el **CIX ANIVERSARIO** de vida institucional.*

El señor licenciado RAFAEL ERAZO REASCO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL